



Se trata de personas que murieron por su fe, nunca por causas políticas

Abierto el proceso de canonización de los mártires de la persecución religiosa entre 1936 y 1939

El pasado viernes, 26 de mayo, a las 8 de la tarde, el Arzobispo abrió el proceso de canonización de los mártires de la persecución religiosa de 1936-1939 en nuestra diócesis.

El número de personas que integran esa lista, y que fueron asesinadas estrictamente por razones de fe, es de 35, de los que 29 eran sacerdotes diocesanos, 2 seminaristas diocesanos y 4 religiosos. "Estas personas entregaron su vida en favor de la fe, murieron perdonando con el nombre de Jesucristo en sus labios y no por cualquier otra causa por muy noble que fuera, exclusivamente testigos de la fe que la Iglesia ha tenido siempre", según destaca Sebastián González, Delegado Diocesano para la Causa de los Santos.

En una carta pastoral a los fieles de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz sobre este particular, el Arzobispo, don Santiago García Aracil, afirma que "a simple vista, puede parecer a algunos, que ésta es una acción innecesaria; y que, además, puede contribuir a despertar diferencias ya superadas. Sin embargo quiero manifestaros, después de haberlo pensado y consultado ampliamente desde la responsabilidad que me compete como pastor de esta Iglesia y como fautor de la unidad y no de la discordia, que tomo esta decisión con verdadero deseo de ofrecer un camino de paz y de tolerancia en el amor. Tengamos en cuenta que el amor y la justicia no pueden caminar separados si queremos construir una sociedad nueva, libre de posturas partidistas, de egoísmos, de

actitudes violentas, de rencores, de miedos y de cualquier clase de agresividad".

Don Santiago afirma que "necesitamos ejemplos recientes, contemporáneos, actuales de que es posible ser fieles al Señor en medio de las dificultades" y ha pedido la ayuda de todos los fieles "para que se esclarezcan las circunstancias y se logre el discernimiento acerca del carácter de genuino martirio de quienes vamos a presentar al Santo Padre el Papa para su última decisión".

**El viernes se abrió la causa de canonización de los mártires de la
persecución religiosa entre 1936 y 1939**

Los mártires de la persecución religiosa son modelos de perdón y referentes actuales de fe

El proceso que ahora se pone en marcha en nuestra diócesis, lo ha hecho hace tiempo en buena parte de las diócesis españolas, un proceso que ha llevado a los altares a muchos testigos de la fe. En la nuestra, tras la apertura del proceso por parte del Arzobispo, se nombra una comisión jurídica para iniciar los interrogatorios a los testigos y todo lo que conlleva el proceso; unido a ello va una comisión histórica y el postulador que es el que lleva el peso de la causa.

En una carta pastoral a la Archidiócesis de Mérida-Badajoz sobre este particular, el Arzobispo, don Santiago García Aracil, afirma que "a simple vista, puede parecer a algunos, que ésta es una acción innecesaria; y que, además, puede contribuir a despertar diferencias ya superadas. Sin embargo quiero manifestaros, después de haberlo pensado y consultado ampliamente desde la responsabilidad que me compete como pastor de esta Iglesia y como fautor de la unidad y no de la discordia, que tomo esta decisión con verdadero deseo de

ofreceros un camino de paz y de tolerancia en el amor. Tengamos en cuenta que el amor y la justicia no pueden caminar separados si queremos construir una sociedad nueva, libre de posturas partidistas, de egoísmos, de actitudes violentas, de rencores, de miedos y de cualquier clase de agresividad.

El amor y la justicia nos exigen ser testigos valientes de la verdad y, al mismo tiempo, ejercitar generosa y permanentemente el perdón. No debemos ocultar una verdad auténticamente ejemplar, como es el martirio de hermanos nuestros. Y no lo celebraríamos cristianamente si, de ello, no surgiera una clara y expresa voluntad de contribuir a la reconciliación en el seno de la sociedad".

Don Santiago afirma que "necesitamos ejemplos recientes, contemporáneos, actuales de que es posible ser fieles al Señor en medio de las dificultades.

Sobre todo, cuando se oyen demasiadas referencias a cualquier adversidad como si fueran poco menos que impedimentos para ser auténticos discípulos de Cristo y verdaderos apóstoles de nuestro tiempo.

Demos gracias a Dios porque nos ha regalado frutos muy selectos que nos hablan de la madurez de nuestra Iglesia".

Por otro lado, el Arzobispo ha pedido la colaboración de todos los fieles de la diócesis para poder acometer el proceso de canonización. "Quiero dirigir una llamada a cuantos podáis ofrecer datos acerca de los supuestos mártires...Es necesario emprender un serio trabajo de verificación rigurosísima para que, a través del proceso que vamos a iniciar, se esclarezcan las circunstancias y se logre el discernimiento acerca del carácter de genuino martirio de quienes vamos a presentar al Santo Padre el Papa para su última decisión...Os ruego encarecidamente que ofrezcáis con generosidad vuestra posible colaboración en esta causa tan digna y beneficiosa para la Iglesia.

Os pido, también, que elevéis oraciones al Señor, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que se supere todo posible rencor en nuestra sociedad, para que seamos capaces de construir mirando al futuro y dándonos la mano, para que todos podamos gozar de una patria unida, empeñada en el verdadero progreso y capaz de mirar al pasado con misericordia y arrepentimiento, y al futuro con ilusión y esperanza".

Los santos como referentes

El sacerdote Sebastián González es el Delegado Diocesano para la Causa de los Santos. El objetivo de esta delegación viene marcado por el propio Juan Pablo II cuando nos introdujo en este milenio. Entonces afirmó: "no dudo en decir que la perspectiva en la que debe situarse el camino de la pastoral es el de la santidad. Hacer hincapié en la santidad es más que nunca una urgencia pastoral". Como trabajo de fondo está siempre encauzar, estimular, alentar, todo lo que tenga relación con la santidad en el arco iris que es esta realidad en la vida de la Iglesia; los distintos carismas, los distintos santos... sobre todo los santos de nuestra época, porque pueden servirnos de estímulo y de referencia. Una parte importante del trabajo de esta Delegación lo está ocupando el inicio de la Causa de Canonización de los testigos de la fe en la persecución religiosa de 1936 a 1939. Preguntado sobre qué requisitos cumplen las personas que se proponen para la canonización, Sebastián González afirma que "es evidente que en aquellos momentos difíciles en España, se hicieron barbaridades desde todos los sitios. Ni que decir tiene que nosotros no tenemos ningún afán partidista en ningún sentido. Las personas que proponemos para iniciar esta causa, este proceso de canonización son aquellas que, bien constatado por testigos, entregaron su vida en favor de la fe y murieron perdonando con el nombre de Jesucristo en sus labios y no por cualquier otra causa por muy noble que fuera, exclusivamente testigos de la fe que la Iglesia ha tenido siempre".

Con nombre propio

El listado completo de los testigos de la fe, en la persecución religiosa de 1936-1939, cuyo proceso de canonización se ha abierto es el siguiente:

Sacerdotes diocesanos:

D. Tomás Carmona Gómez - D. Juan Blanco Dávila - D. José Antonio Carretero Peláez - D. Eduardo Casillas Pérez de León - D. Manuel Casimiro Morgado - D. José Castilla Fernández - D. Baltasar de la Cruz y Cruz - D. Arcángel Domínguez López - D. Rafael Fernández Díaz - D. José Luís García Cuadrado - D. Pedro Gómez Asensio - D. José Antonio Gómez-Álvarez y Blanco-Romo - D. Benito González Pozuelo - D. Marcial González Tejero - D. José Granda Galea - D. José Isaac Gañán - D. Fernando Maya León - D. Alonso Miranda Gallardo - D. Gumersindo Naharro Sánchez - D. Raimundo Nieto Bravo - D. Diego Pino Manchado - D. Juan Romero Sánchez - **D. Pedro Rubio Liébana** - D. Javier Santamaría Cabanillas - D. Victoriano Triviño Dávila - D. José Jaime Valentín Cuadrillero - D. José María Vázquez Díaz - D. Francisco Vera Murillo - D. Plácido Verde Verde.

Seminaristas diocesanos:

D. Francisco Arcos Arcos - D. José Antonio Díaz Montalvo.

Religiosos:

D. Lorenzo Cerdán Celiqueta - D. Constantino Garmendía Iraola - D. Víctor Sillaurren Fernández - D. Francisco Vicioso Corraliza.

“Iglesia en camino
Nº 622, 28 de mayo de 2006
Semanario de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz”